

## **BARRILES DE PAPEL N° 31**

Diego J. González Cruz

### **PARA UNA NUEVA INDUSTRIA PETROLERA**

De entrada hay que dejar claro que la industria petrolera venezolana debe ser más que Petróleos de Venezuela (PDVSA). La estatal ha secuestrado esa industria de tal forma que ha vedado a los particulares de participar libremente en ella. La industria petrolera venezolana, desde hace mucho tiempo, ha estado signada por una serie de mitos y paradigmas que no han permitido que se desarrolle plenamente, para beneficio de todos los venezolanos.

La realidad de la PDVSA actual es la siguiente: se ha perdido el conocimiento técnico (*know-how*); apenas el 16% del total de las reservas remanentes de petróleo están desarrolladas (el resto no tienen la infraestructura para producirlas); hay más de 18 mil pozos inactivos; más de 600 prospectos exploratorios están sin posibilidad de investigarlos para explotarlos; las expectativas de recursos de 147 billones de pies cúbicos de gas natural (147 TCF) están sin posibilidades de pleno desarrollo; tomó la mala decisión de aumentar las exportaciones a países a los que se les entrega el petróleo y derivados con descuentos, pagan con bajos intereses o con la figura del trueque o de servicios; se le han asignado actividades que deberían ser realizadas por otras instituciones; no se ha extendido a todo el país la distribución de gas metano por tubería; y el uso de fondos de PDVSA para hacer política partidista nacional e internacional, que distrae recursos que necesita. Por esto y más, cada vez produce menos petróleo y gas. Ahora PDVSA, no es una compañía petrolera

Para que la industria petrolera sea palanca de la independencia del país del petróleo, será necesario tomar medidas, que podrán parecer drásticas, pero no hay otra alternativa. Hay que aprovechar al máximo el petróleo mientras tenga fuerza mundial, para convertir a Venezuela en un país del primer mundo, donde todos disfrutemos de la mejor calidad de vida, en términos de libertad económica, ingresos, educación, salud, justicia y seguridad. Se necesita promover el desarrollo privado de la industria de los hidrocarburos en todas sus fases, para

que con los recursos que produce ésta se desarrollen sectores manufactureros y de servicios.

### **Venezuela exportadora de otras cosas**

Para responder a la pregunta de cómo puede el sector petrolero apalancar el desarrollo de un país como Venezuela, en primer lugar hay que derrotar el mito de que la industria petrolera no es empleadora. No es empleadora una industria petrolera estatizada. Una cosa es la parte netamente extractiva de la cadena, que es relativamente menos directamente empleadora, y otro es todas las actividades que giran alrededor de esa industria. Desde las empresas de bienes y servicios que la proveen mayormente aguas arriba, que se pueden contar por miles en países como USA y Canadá que tienen menos reservas que Venezuela, hasta las miles de empresas que se requieren para atender las actividades llamadas aguas abajo, desde las refinerías, terminales y muelles, pasando por la industria del gas, las empresas industrializadoras de las corrientes de refinería y de los componentes del gas natural, hasta las estaciones de servicio y conveniencia. Es decir, que la industria petrolera, ubicada primeramente en el sector extractivo de la economía, se mueve y promueve la creación y desarrollo de los múltiples sectores manufactureros y de servicios que se desprenden de ella y que le dan apoyo. Hoy por hoy y en los años por venir será el sector hidrocarburos el que más le aporte a la economía venezolana, y eso hay que aprovecharlo.

Un ejemplo es Canadá, con mucho menos reservas y producción que Venezuela, posee miles de empresas que giran alrededor del petróleo y del gas. Lo mismo en USA, donde ciudades como Dallas, Houston o Tulsa, que nacieron como ciudades petroleras, hoy son gigantescos emporios industriales y de servicios. Lo mismo no sucedió en Cabimas o Lagunillas o El Tigre, por la sencilla razón que estaban en un país donde su industria petrolera ha estado secuestrada por un Estado Omnipotente y lo peor: empresario. La diferencia la hace que los ingresos que produce esa industria en toda su cadena de valor en países como Canadá y USA, va primero a los propietarios y accionistas de las empresas, es decir a los ciudadanos, y de allí ellos pagan los respectivos impuestos. Es el mecanismo que

se practica en los países del primer mundo o en plena vía de desarrollo, y es lo que los hace prósperos; el Estado vive de sus ciudadanos y no lo contrario, que los ciudadanos vivan del Estado.

### **Venezuela exportadora de conocimientos (*know-how*)**

Hoy Venezuela está exportando conocimientos relacionados con la industria petrolera. En USA, Colombia, Argentina, entre otros países hay prósperas empresas venezolanas de Ingeniería y Proyectos y empresas petroleras que nacieron en Venezuela, haciendo el trabajo. Muchos venezolanos están a la cabeza de empresas transnacionales en América y Europa. Y esos venezolanos, sin excepción, fueron formados en la industria petrolera venezolana. Esto nos dice que Venezuela se podría convertir en un *HUB* o centro de despacho de conocimientos en materia de hidrocarburos. No es coincidencia que veamos en la prensa nacional avisos de empresas de Kuwait, Qatar, Arabia Saudita, Canadá y más reciente de Perú, solicitando profesionales venezolanos.

### **Venezuela exportadora de servicios**

Hoy hay venezolanos viajando por todo el mundo en labores de adiestramiento en materia de hidrocarburos, contratados por empresas de punta para que formen a su personal. Esa es otra potencialidad que tiene Venezuela: la de convertirse en Centro Internacional para la enseñanza de asuntos energéticos, para los profesionales de América Latina y el Caribe, y porque no del resto del mundo. Hoy por hoy nuestras universidades (USB, UMA, UCAB, UNIMET e IESA, entre otras) ofrecen los mejores postgrados en temas relacionados con la energía, desde los aspectos legales y regulatorios hasta los más avanzados en tecnología, negocios y planificación. Aprovechando la sinergia que produce venir a formarse en un país con bellas playas, excelente clima y la mejor gente, y más económico que en otras latitudes.

### **Venezuela exportadora de manufacturados**

Además de conocimientos, Venezuela tiene toda la potencialidad para convertirse en exportador de calidad mundial de productos derivados de hidrocarburos,

manufacturados completamente en el país. Entre estos se puede mencionar el gas metano licuado (LNG), el crudo mejorado de la Faja, la Orimulsión (hasta en recipientes de 5 galones para reemplazar la quema de leña en muchos países), los petroquímicos y corrientes avanzadas de refinería. Por otra parte, el país puede convertirse en gran exportador de materiales y equipos de empresas internacionales que se establecerían en el país, para atender la industria petrolera, del gas y eléctrica de Brasil, México, Colombia, Perú y Bolivia, entre otros. Venezuela tiene la ventaja de poseer la materia prima, los recursos humanos y la posición geográfica para acceder más económicamente esos mercados. Esta demás decir, que el personal técnico y de apoyo de esas empresas sería venezolano en su mayoría. Estas son las oportunidades, para dejar de ser un simple exportador de petróleo, para crear empleos y reducir verdaderamente la pobreza. Por supuesto, la premisa es que debe haber libertad económica en todos los sentidos, como se define a nivel mundial (<http://www.heritage.org/index/> )

### **La gobernabilidad del sector**

La gobernabilidad comienza por definir el rol del que va a ser administrado y el rol del que administrará. En el primer caso se está hablando de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales y las empresas privadas, y en el otro los protagonistas serán el Ministerio de Energía y Petróleo (MENPET) y el Ente Regulador que hay que crear para el sector. El rol del MENPET está definido en la Ley Orgánica de Administración Pública, firmada por el presidente Chávez en 2001 (...) *Los ministerios son los órganos del Ejecutivo Nacional encargados de la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes generales, programas y proyectos en las materias de su competencia y sobre las cuales ejercen su rectoría.* Es decir que la ley no le da al MENPET la potestad de ser **operador** y mucho menos **coordinador** de la industria de los hidrocarburos. El ministerio solo debe tener como rol la elaboración de políticas públicas, que regirán las actividades del sector, y el de producir los lineamientos de política que deberán ser de estricto cumplimiento de PDVSA y sus filiales.

## **El Ente Regulador**

Para que haya un balance entre el hacedor de políticas y las empresas petroleras estatales y las particulares, para que PDVSA verdaderamente sea una más a nivel nacional, sin privilegios, debe crearse un Ente Regulador de los Hidrocarburos (ERH), autárquico e independiente del MENPET y del resto del gobierno, que controle, supervise y regule, todas las empresas y actividades del sector. El ERH será la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los hidrocarburos, administrándolos adecuadamente. Este Ente se encargará de llevar y preparar, para conocimiento y manejo del público, las estadísticas del sector, en especial las relacionadas con la materia de reservas de petróleo y gas, la actividad exploratoria, datos de producción, taladros en operación, estado de los pozos, exportaciones por destinos, ventas en el mercado interno por productos, y las estadísticas para la materia de regalías (porcentaje más apropiado, a quienes deben ir, usos, etc.. Sobre el tema de las regalías por ser una materia sumamente polémica la analizaremos en próximo artículo). El ERH también manejará lo relacionado con la materia de precios y tarifas de los derivados del petróleo y el gas natural en el mercado interno. Será este Ente quien otorgue las licencias y permisos para realizar las actividades. La Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles (ANP) en Brasil y el de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en Colombia, o el Ente regulador de la Provincia de Alberta en Canadá (ERCB) son ejemplos de lo positivo que son estos Entes para el desarrollo de la industria de los hidrocarburos. Y en materia de regulación e información basta ver lo que ofrece, o la CRE de México, o la CREG de Colombia.

Los ingentes recursos que produce la estatal (ver Tabla abajo), que hoy no son objeto de contraloría alguna, y van al hueco fiscal, serán contabilizados y controlados por el ERH. Es importante notar que una gran parte estos recursos serán producidos en el futuro por los particulares:

A continuación se muestran los aportes pagados a la nación en los últimos cinco años.

Aportes Pagados a la Nación (MMUS\$)					
	2007	2006	2005	2004	2003
Regalía	17.161	17.505	11.327	8.881	5.945
Impuesto de Extracción	1.659	797	-	-	-
ISLR y Otros Impuestos	8.334	7.594	5.069	1.978	1.216
Dividendos	2.573	1.317	1.317	1.302	2.326
Impuesto al Registro de Exportación	49	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>29.776</b>	<b>27.213</b>	<b>17.713</b>	<b>12.161</b>	<b>9.487</b>

Fuente: PDVSA, Información Financiera y Operacional al 31 12 2007

### El futuro de la PDVSA actual

El rol de PDVSA es ser “holding” o coordinador de las actividades de sus filiales, siguiendo las políticas públicas y lineamientos que le dicte el MENPET. PDVSA debe fijarse como valor que en ella y sus filiales trabajen los mejores obreros y profesionales, pagar los mejores salarios a nivel internacional, dar los mejores beneficios y su filial de Comercio tener como norte salir a “comerse el mundo” en asuntos de mercadeo de su petróleo y derivados (no el que produzcan los particulares).

PDVSA tendrá que asumir la figura de un “Holding” con la prioritaria tarea de ir transfiriendo gradualmente sus actividades medulares, y lo más rápido posible las no medulares, reestructurándose por completo, creando de entrada tres empresas mercantiles o sociedades anónimas independientes: OPERACIONES DE PRODUCCION de PETROLEO Y GAS, S.A (OPSA); MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. (MCSA); y PDVSA EXTERIOR (PDVE) para manejar los activos y negocios en el exterior (16 empresas registradas).

A OPSA se adscribirán Pdvsa Petróleo y sus filiales (Petromonagas, Petrocedeno, Petropiar, Petroparia, Petrosucre, Petrolera Guiria y Petrozunamo), la Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y sus filiales (Petroperijá, Petrowarao, S.A Boquerón,. Petroindependiente, Petrocabimas, Petronado, Petrokariña, Petroven-

Bras,. Petroguárico, Petrocuragua, Petrocumarebo, Petrolera Kaki, Petroboscán, Petroritupano, Petroregional del Lago, Petroquiriquire, Petrolera Sino-Venezolana, Petrowayu, y Baripetrol, entre otras). A MCSA se adscribirán Pdvsa Gas, S.A, Deltaven, S.A. y PDV Marina, S.A. PDVSA EXTERIOR (PDE) manejará los activos y negocios en el exterior, que corresponden a 16 empresas, agrupadas en PDV Holding, Inc.; PDV America, Inc.; CITGO Petroleum Corporation; PDV Chalmette, Inc.; PDV Sweeny, L.P.; PDVSA Virgin Island, Inc.; Propernyn B.V; Bonaire Petroleum Corporation y PDV Europa B.V.

Las actuales filiales de PDVSA que denomino como no medulares, entre ellas: Pdvsa Industrial, Pdvsa Hogar, Pdvsa Servicios, Pdvsa Gas Comunal (y Vengas y Tropigas), Pdvsa Desarrollo Urbano, Pdvsa Naval (y Dianca), Pdvsa Construcción, Pdvsa Agrícola, Pdval, Lácteos Los Andes, la empresa Nacional de Generación, y la Corporación Eléctrica Nacional (11 empresas) tendrán que ser transferidas a la brevedad posible a los organismos gubernamentales que deseen y deban ocuparse de esas actividades. Las que eran privadas y fueron estatizadas, volver a sus anteriores propietarios.

### **Los acuerdos internacionales**

Los acuerdos internacionales con países relacionados con la alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Petrocaribe, Petroandina y Petrosur, que se mencionan en la Tabla abajo, deberán ser transferidos por el MENPET a MCSA, para que esta proceda a revisarlos completamente, para revisar los términos económicos de los mismos, y ver la conveniencia de continuar con esas entregas o no:

Ventas a países con acuerdos de cooperación  
Años 2006 y 2007  
Cifras en MBD

	Año 2006		Año 2007	
	Cuota	Suministro	Cuota	Suministro
<b>PETROCARIBE</b>				
ANTIGUA Y BARBUDA	4.4	0.5	4.4	1.5
BELICE	4.0	-	1.0	0.4
DOMINICA	1.0	-	1.0	-
GRANADA	1.0	-	1.0	0.2
GUYANA	5.2	-	5.2	1.8
HAITI (1)	7.0	-	14.0	-
JAMAICA	23.5	22.9	23.5	24.6
NICARAGUA (1)	-	-	27.0	4.7
REPÚBLICA DOMINICANA	50.0	27.9	50.0	22.9
SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	0.7	-	0.7	-
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	1.0	1.0	1.0	0.2
SURINAM	10.0	-	10.0	-
<b>A.C.E.C. (Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas)</b>				
BOLIVIA (1)	6.6	3.8	8.2	5.2
PARAGUAY	18.6	-	18.6	-
URUGUAY	43.8	28.5	43.8	20.0
<b>C.I.C. (Convenio Integral de Cooperación)</b>				
ARGENTINA	24.7	16.8	24.7	15.3
CUBA	92.0	92.5	92.0	91.5
<b>A.S.J. (Acuerdo de San José)</b>				
SARBADOS	1.6	0.3	1.6	-
COSTA RICA	11.0	11.0	11.0	11.0
EL SALVADOR	1.0	1.0	1.0	1.0
GUATEMALA	12.0	4.5	12.0	-
HAITI	6.5	6.5	6.5	0.6
HONDURAS	5.0	5.0	5.0	1.7
JAMAICA	7.0	-	7.0	-
NICARAGUA	7.1	7.1	7.1	1.3
PANAMÁ	4.0	-	4.0	-
REPÚBLICA DOMINICANA	24.8	-	24.8	-

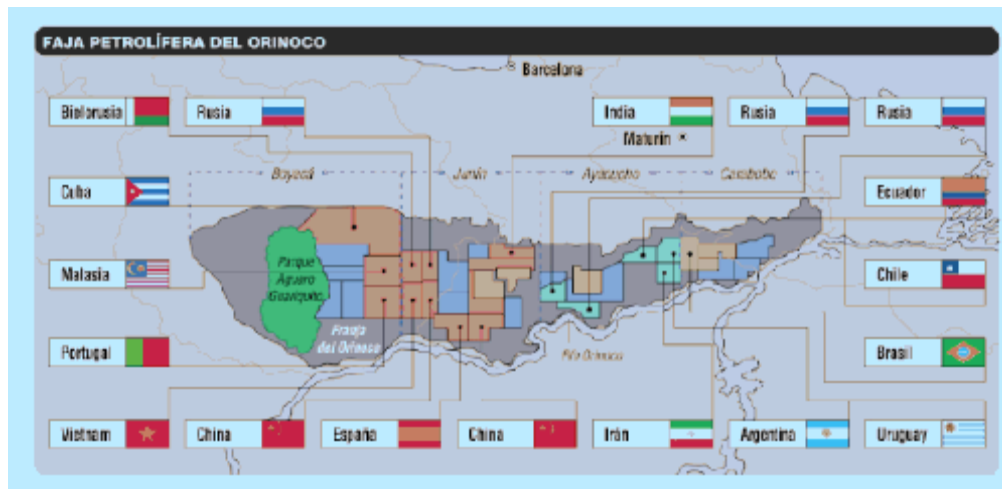
(1): Países con condiciones de suministro y financiamiento del ALBA.

Fuente: PDVSA, Información Financiera y Operacional al 31 12 2007

### Las estatales en la Faja:

Los contratos con empresas estatales, semi estatales y particulares para “certificar reservas” que se muestran en el Grafico y Tabla abajo, deben, sin excepción, ser revisados por OPSA, para que solo continúen las empresas que realmente *tienen know-how*, tecnologías y musculo financiero y comercial para participar en el desarrollo de la Faja del Orinoco. Luego, el pleno desarrollo de la Faja debe ser diseñado por el Ente, y proceder a licitarlo entre empresas que si garanticen el aumento de la producción y su mejoramiento.





ÁREA	PAÍS	EMPRESA
Boyacá	Cuba	Cupet
	Malasia	Petronas
	Portugal	Galp Energia
Junín	Belarús	Belorusneft
	Vietnam	Petrovietnam
	Rusia	Lukoil
	China	Cnpc
	España	Repsol YPF
	China	Sinopec
	India	Ongc
Ayacucho	Rusia	Gasprom
	Rusia	Tnk-Bp
	Ecuador	Petroecuador
	Chile	Enap
	Argentina	Ancap
	Uruguay	Enarsa
	Irán	Petropars
Carabobo	Brasil	Petrobras

Fuente: PDVSA, Información Financiera y Operacional al 31 12 2007

## Misiones y otras fuentes de egresos:

Las asignaciones o egresos para las Misiones, programas sociales y al FONDEN que se muestran en la Tabla abajo, que al final de 2008 sumaban mas de 30 millardos de dólares, deben ser suspendidos, ya que esos recursos los necesita PDVSA y sus filiales para utilizarlos en sus actividades medulares. Para manejar esas actividades estará el presupuesto nacional y los organismos del Ejecutivo.

	MMS							Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
Misión Ritas	-	-	32	320	371	280	133	1,136
Misión Mercal	-	-	-	146	303	325	916	1,690
Misión Barrio Adentro I, II y III	-	-	34	275	309	1,693	3,258	5,569
Misión Vuelvan Caras	-	-	-	172	220	240	29	661
Misión Milagro	-	-	-	-	125	-	25	150
Misión Guaicapuro	-	-	-	-	11	-	-	11
Misión Sucre	-	-	3	113	668	-	-	784
Misión Identidad	-	-	-	44	1	-	-	45
Misión Robinson I y II	-	-	72	-	-	-	-	72
Misión Revolución Energética	-	-	-	-	-	210	219	429
Misión Arbol	-	-	-	-	-	-	12	12
Misión Ciencia	-	-	-	-	-	291	28	319
Misión Vivienda	-	-	-	-	-	62	135	197
Misión Música	-	-	-	-	-	-	43	43
Obras Hidráulicas	-	-	-	-	-	27	23	50
Núcleos de Desarrollo Endógeno	-	-	-	-	55	47	130	232
Proyecto Etanol	-	-	-	-	153	7	-	160
Plan de Vitalidad	-	-	-	-	113	28	77	218
Aportes a Comunidades	34	14	12	133	5	677	418	1,293
Fondo Alba Caribe	-	-	-	-	-	40	72	112
Desarrollo Sustentable	-	-	-	-	-	63	-	63
Otras	-	-	96	13	228	82	175	594
<b>Aportes a Misiones y Programas Sociales</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>249</b>	<b>1,216</b>	<b>2,562</b>	<b>4,072</b>	<b>5,693</b>	<b>13,840</b>
FONDEN	-	-	-	-	1,525	6,655	6,761	15,141
<b>Aportes a Programas Sociales y FONDEN</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>249</b>	<b>1,216</b>	<b>4,087</b>	<b>10,927</b>	<b>12,454</b>	<b>28,981</b>
<b>Planes de Inversión Social: Fideicomisos (CVP)</b>								
Fideicomiso Viviendas e Infraestructura	-	-	300	500	500	414	524	2,238
Fideicomiso Agrícola	-	-	-	600	600	423	919	2,542
FONDESPA	-	-	-	2,000	2,000	229	-	4,229
Fideicomiso EPS	-	-	-	-	100	-	-	100
<b>Aportes en Fideicomisos para Planes de Inversión Social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300</b>	<b>3,100</b>	<b>3,200</b>	<b>1,066</b>	<b>1,443</b>	<b>9,109</b>
<b>Total de Aportes de PDVSA al Desarrollo Social más FONDEN (1)</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>549</b>	<b>4,316</b>	<b>7,287</b>	<b>11,993</b>	<b>13,897</b>	<b>38,090</b>

Fuente: PDVSA, Información Financiera y Operacional al 31 12 2007

## Las filiales medulares

Las filiales medulares solamente seguirán las grandes Guías Corporativas que emanen de la Casa Matriz. Las filiales no deben requerir de la aprobación de cada una de sus decisiones por parte del Holding, les bastará que sus actuaciones

estén dentro de las Guías Corporativas recibidas anualmente. Estas empresas tendrán la independencia mercantil, administrativa y financiera que sea necesaria. Lo anterior significa que cada una de esas filiales tomará su decisión de sí tiene o no en su organización las funciones de apoyo que requiera para realizar su actividad, asumiendo como norte una saludable política de “*outsourcing*”. En lo técnico y económico cada filial debe actuar con la independencia que necesita para aportar al país y sus ciudadanos los mejores beneficios. En materia de recursos humanos en las filiales, el adiestramiento debe volver a convertirse en el termómetro del desarrollo de carrera del personal.

Las empresas filiales de PDVSA deben ir a la Bolsa, como permite la Constitución Nacional (Artículo 303), para que los venezolanos tengan preferencia de adquirir sus acciones, como fue el caso de las acciones de Ecopetrol en Colombia y el de Petrobras en Brasil. PDVSA y esas filiales no deberán crecer más. En el tiempo esas filiales podrán quedar como las representantes de los accionistas nacionales en las empresas mixtas que se formen, y donde solo tendrán participación accionaria, sin intervenir mayormente en las operaciones de la empresa (como era en las Asociaciones de la Faja del Orinoco). Progresivamente la mayoría del personal de esas filiales tendrá la oportunidad de ir pasando al sector privado. La participación accionaria de las filiales de PDVSA en las empresas mixtas debe ir en primer término a los venezolanos, a través de la figura de acciones (Debe haber una discusión sobre el futuro de la tenencia y compra/venta de esas acciones, porque en algún momento podrán estar en los mercados internacionales).

Creada la empresa OPSA, y recibido de la casa matriz todos sus activos de exploración y producción (áreas exploratorias, pozos e infraestructura de producción), esta filial tiene que fijarse como prioridad maximizar la producción de las áreas activas, y el devolver a la Nación a la brevedad (y ésta se los transferirá al Ente Regulador-ERH), y con una rígida programación que debe hacerse pública, los campos y los pozos inactivos, así como los prospectos exploratorios, así el Ente Regulador, a fundarse por Ley Habilitante, los licitará en su totalidad a

firmas venezolanas e internacionales para su reactivación, Se volverá el exitoso negocio de la Orimulsión®. También el Ente Regulador debe licitar los prospectos exploratorios, así como las áreas costa afuera y en tierra con expectativas de tener recursos de gas natural que reciba de OPSA. El Ente requerirá a OPSA programas agresivos para desarrollar las reservas no desarrolladas en las áreas bajo su control.

### **El sector del gas natural**

La industria del gas natural y sus componentes tiene un horizonte casi ilimitado de oportunidades de negocios. Se requiere de la iniciativa del Ente Regulador para promover y aprovechar esas oportunidades. Por cierto, el actual Ente de Gas (ENAGAS), creado por ley, debe ser adscrito al ERH. El ERH debe proceder, como lo exige el Artículo 9º de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (LOHG), a solicitar a la filial OPSA que entregue a la brevedad las actividades de procesamiento, transporte, distribución y comercialización del gas natural y sus componentes, a fin de otorgar esas actividades a los particulares que las solicitaren, o por licitaciones, a través de permisos como lo establece también la LOHG. Estos permisos permitirán tender nuevos gasoductos, sistemas de distribución de gas por tubería en todos los estados, y procesamiento de gas natural, así como ejercer las actividades relacionadas. Y como lo permite la Ley Orgánica de Hidrocarburos, el ERH debe proceder a otorgar nuevos permisos para instalar estaciones de servicio y conveniencia. Estas acciones en el área de gas y el mercado interno crearán cientos de empresas particulares grandes, medianas y pequeñas.

### **Lo institucional**

Hay que insistir en que se necesita promover el desarrollo privado de la industria de los hidrocarburos en todas sus fases, para que con los recursos que produce esta se desarrollen los sectores manufactureros y de servicios, de allí la importancia de crear instituciones sólidas que exijan y vigilen sus derechos. A nivel institucional, recomendamos que deba procederse a crear una **Asociación de Productores de Hidrocarburos independiente de PDVSA (APHI)**. Esta

organización la formaran mayormente, agrupados en empresas, los miles de venezolanos que están trabajando en países como México, Colombia, Canadá y el Medio Oriente entre otros. Así mismo la integrarán, también asociados en empresas muchos de los expulsados y los mejores de la PDVSA actual (En otro artículo trataré extensamente el importante tema del personal despedido y el que está en la PDVSA actual). Las filiales de la nueva PDVSA estarán compitiendo con las empresas privadas, sin privilegio alguno. Una buena referencia de la asociación que proponemos sería el Instituto argentino del Petróleo y del Gas (IAPG), formado por más de cien empresas y particulares: <http://www.paginasamarillas.com.ar/externalUrl.jsp?url=HTTP://WWW.IAPG.ORG.AR&id=410176310175806>

Otro tema a discutir en lo institucional será la permanencia de Venezuela en la OPEP, personalmente pienso que pertenecer a esa organización en el siglo XXI es muy discutible y le aporta poco al país.

Paralelamente, los cambios incluirán reformas de la legislación de hidrocarburos, para crear un instrumento que favorezca la inversión nacional e internacional y el crecimiento en todas las fases del negocio, con reglas claras.

Finalmente, hay elementos por resolver para llevar adelante estas ideas, siendo resaltante la voluntad y actitud de las élites (mejor llamarlos los factores de poder) políticas, industriales, financieras, académicas y sindicales, que tendrán influencia en la implantación de tales medidas. Otro elemento a eliminar es el fantasma que con estas decisiones se está perdiendo soberanía, y que estas industrias son básicas y estratégicas; conceptos caducos y desventajosos para el pleno desarrollo del país, y muy arraigados en los políticos, los viejos y los nuevos. Hay que trabajar para crear un Estado pequeño pero fuerte y no empresario, Todo lo anterior solo podrá llevarse adelante en un sistema democrático.

Diego J. González Cruz  
Caracas, febrero 2009  
[gonzalezdw@gmail.com](mailto:gonzalezdw@gmail.com)